

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	27-11-2024	Nº DE COMISIÓN	
-------	------------	----------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE		HASTA			RUTA	
DD	MM	AA	DD	MM		AA
18	11	2024	22	11	2024	Bogotá-Barrancabermeja-Regidor-Río Viejo-Arenal-Norosí-Simití-Morales-Barrancabermeja-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Visita técnica a los municipios de Regidor, Río Viejo, Norosí, Arenal, Simití y Morales del departamento de Bolívar para identificación de predios, gestión de residuos, iniciativas comunitarias y demás aspectos que permitan prestar asistencia técnica a estos municipios en la estructuración de proyectos enmarcados en los lineamientos del programa Basura Cero.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
DESARROLLO:
Día 1: Noviembre 18 de 2024
-Se realiza traslado aéreo desde la ciudad de Bogotá a la ciudad de Barrancabermeja, Santander, llegando a las 8:00 am
-Se realiza traslado terrestre desde la ciudad de Barrancabermeja al municipio de la Gloria, Cesar, llegando a la 1:00 pm
-Se realiza traslado por río para atravesar el río Magdalena y llegar al municipio de Regidor, Bolívar, llegando a las 4:30 pm

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Día 2: Noviembre 19 de 2024

-A las 8:00 am, se realiza reunión en las instalaciones del despacho del Alcalde del municipio de Regidor, con la asistencia de varios secretarios de despacho, funcionarios, el PDA de Bolívar, Empresa de Servicios Públicos de Regidor, EKORED y el MVCT (Se anexa listado de asistencia a este informe).

-Por parte del municipio de Regidor se da la bienvenida a los representantes del PDA de Bolívar, EKORED y MVCT y se agradece el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental en el proyecto que permitirá el manejo adecuado de los residuos sólidos, pues el manejo actual está causando fuertes impactos sociales, ambientales y de prestación, al tener un botadero de residuos sólidos a cielo abierto.

-El MVCT, agradece el espacio y participación de todos los actores informa el alcance de la visita y menciona que se busca articular al mayor número de actores de la gestión de residuos sólidos aprovechables, tales como el PDA de Bolívar, los recicladores de oficio, la industria (EKORED), el ente territorial y el MVCT con el fin de proponer un plan de acción con apoyo de cada actor para la estructuración, sostenibilidad y ejecución de un proyecto integral de residuos sólidos que permita dar solución a la situación actual que presenta el municipio por la disposición final inadecuada en un botadero a cielo abierto. El MVCT ha denominado esta estrategia como Misión Bolívar, pues es el segundo departamento del país con mayor número de botaderos a cielo abierto (17), después del departamento de Chocó (25).

El MVCT procede a realizar una presentación en power point destacando los siguientes aspectos:

- Competencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de gestión de residuos sólidos ordinarios y especiales.
- Actividades del servicio público de aseo y su reglamentación
- Programa Basura Cero; lineamientos y metas
- Componentes del programa Basura Cero
- Proyectos del servicio público de aseo financiables con recursos nación
- Aspectos que no se pueden financiar con recursos de la nación
- Requisitos documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales para la presentación de proyectos establecidos en la Resolución 661 de 2019. Se resaltan aspectos prediales, técnicos y del PGIRS necesarios o indispensables para tener una adecuada estructuración de proyectos. Se informa que en relación con el PGIRS se deberá articular el proyecto con el PGIRS en materia de metas y objetivos.
- Situación de la gestión de residuos sólidos en el departamento de Bolívar de acuerdo con la base de datos de la SSPD (Informe nacional de disposición final y de aprovechamiento. Año 2022 publicado en 2023)
- Requisitos mínimos requeridos para iniciar la estructuración de proyectos de residuos sólidos.

Se recalca al municipio la solicitud que se hizo desde agosto de 2024 en la información mínima requerida, lo cual se reiteró en el correo electrónico remitido al municipio el 5 de noviembre de 2024, donde además se envió la agenda de las visitas a territorio por parte del MVCT y del PDA de Bolívar. La información que se va a verificar en esta jornada de trabajo es la siguiente:

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS PARA INICIAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



1.1. Ideas o perfiles de proyectos. Ideal proyectos con estudios y diseños en fase de factibilidad o de detalle

1.2. Identificación de un predio a nombre del municipio. (Certificado de libertad y tradición). A nombre del prestador de servicios públicos siempre y cuando el municipio sea parte de dicho prestador en más de un 50%.

1.3. Uso del suelo compatible al POT –EOT-PBOT

1.4. PGIRS (En lo posible actualizado). (El proyecto debe apuntar a las metas del PGIRS en lo posible). Caracterización de residuos o línea base. Revisar los programas de aprovechamiento, tratamiento e inclusión de recicladores.

1.5. Caracterización de residuos sólidos

1.6. Diagnóstico situacional de la prestación del servicio público de aseo

-Por parte del municipio de Regidor se informa que se han identificado varios predios para la construcción de infraestructura para el manejo de residuos sólidos.

-Se informa que en el municipio no se tienen identificados recicladores ni hay iniciativas de recicladores ni de compostaje o manejo de residuos orgánicos.

-Iveth Quiñones, Gerente de la empresa de servicios públicos EMSEREGIDOR S.A.S. E.S.P. informa que se realiza recolección de residuos sólidos 2 veces por semana en el área urbana y se lleva al relleno sanitario de Aguachica que opera Veolia. Veolia cobra por la disposición un valor por tonelada de \$71.000

-El municipio cuenta con PGIRS adoptado por decreto. Remitirán el documento al MVCT

-Así mismo se informa que el municipio tiene embargado los recursos

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 1. Reunión Alcaldía de Regidor-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024



Fotografía 2. Asistentes a la reunión Alcaldía de Regidor-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024

-Se realiza un recorrido para identificación de los predios que el municipio tiene como disponibles para la construcción de infraestructura del servicio público de aseo:

1. Predio ubicado en el área urbana al lado del acueducto
 - Área: 1 hectárea
 - El predio se encuentra a nombre del municipio
 - Requeriría relleno para nivelación de terreno de 1,50 metros
 - Hay que solucionar tema en EOT porque el predio aparece como rural
 - Los materiales de construcción como la gravilla se traen del municipio de Pelaya
2. Predio denominado Brisas del SINAI
 - Área: 8 hectáreas
 - El predio se encuentra a nombre del municipio
 - Coordenadas de ubicación: 8,666732°N, 73,82989°O
3. Predio Vereda Villa Elvira
 - Área: 3 hectáreas
 - Requiere saneamiento predial, pues actualmente es un predio baldío con sana posesión del municipio

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 3. Predio ubicado al lado del acueducto del municipio de Regidor-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024



Fotografía 4. Predio Brisas del SINAI en el municipio de Regidor-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024

-Se realiza recorrido a dos (2) zonas donde se han ubicado botaderos a cielo abierto. El botadero No. 1 se ubica cerca a un caño en inmediaciones del área urbana por la vía hacia el corregimiento de San Cayetano. El botadero No. 2 se ubica en la vereda zona dispersa de cabecera en el kilómetro 2,5 vía corregimiento de San Cayetano de Regidor y Papayal que es de San Martín de Loba. El área aproximada es de 4.500 m²



Fotografía 5. Botadero a cielo abierto No. 1 del municipio de Regidor-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024



Fotografía 6. Botadero a cielo abierto No. 2 del municipio de Regidor-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024

RÍO VIEJO, BOLÍVAR

-Se realiza desplazamiento terrestre hacia el municipio de Río Viejo, el cual se ubica a 20 minutos por vía paralela al río Magdalena de tipo terciaria pavimentada en algunos tramos con el municipio de Regidor.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

-A las 2:00 pm, se realiza reunión en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Río Viejo, con la asistencia del secretario de Planeación y profesionales de esta secretaría, el representante legal de la ORO ECORIVER, representante de la empresa de servicios públicos de Río viejo EMSERPRIO, el PDA de Bolívar y el MVCT (Se anexa listado de asistencia a este informe).

-El MVCT, agradece el espacio y participación de todos los actores, informa el alcance de la visita y menciona que se busca articular al mayor número de actores de la gestión de residuos sólidos aprovechables, tales como el PDA de Bolívar, los recicladores de oficio, la industria, el ente territorial y el MVCT con el fin de proponer un plan de acción con apoyo de cada actor para la estructuración, sostenibilidad y ejecución de un proyecto integral de residuos sólidos que permita dar solución a la situación actual que presenta el municipio por la disposición final inadecuada en un botadero a cielo abierto. El MVCT ha denominado esta estrategia como Misión Bolívar, pues es el segundo departamento del país con mayor número de botaderos a cielo abierto (17), después del departamento de Chocó (25). Se realiza la misma presentación que se hizo en el municipio de Regidor.

-El Ingeniero Mateo Moratto secretario de Planeación del municipio de Río Viejo, agradece la presencia del Gobierno Nacional, del PDA de Bolívar y de la industria (EKORED), para el apoyo y articulación con el fin de lograr dar solución al manejo de residuos sólidos en el municipio de Río Viejo. Informa que en el municipio se tiene una empresa que realiza el reciclaje y se ha invitado a la reunión al representante legal. Así mismo, informa que los residuos se recogen y se llevan al relleno sanitario de Aguachica operado por la empresa Veolia y para eso existe un convenio entre la empresa de servicios públicos y Veolia.

Así mismo informa que se está actualizando el PGIRS del municipio.

Por otro lado informa que el Alcalde ha venido realizando gestiones para la compra y saneamiento de predios para infraestructura de servicios públicos.

-La Ing. Ambiental de la empresa EMSERPRO informa que se realiza recolección de residuos en el municipio con una frecuencia de una vez a la semana. Antes se hacía dos (2) veces por semana pero por costos les tocó reducir a una vez. Se recoge aproximadamente 96 toneladas mensuales.

-El asesor jurídico informa que el municipio se encuentra en trámite para ser ZOMAC y que toda la población es estrato 1 y 2.

-El municipio informa que no hay iniciativas de compostaje o manejo de residuos orgánicos. Algunas familias recogen sobras de alimentos en los restaurantes para alimento y cría de cerdos.

-El señor Keiner Jiménez que es ingeniero ambiental y representante legal de la empresa ECORIVER, manifiesta que realiza reciclaje en el municipio hace más de 3 años, y cada 15 días lleva material reciclable y lo comercializa en Aguachica.

-Se realiza visita al posible predio identificado para la construcción de infraestructura de residuos que corresponde a una zona donde se encuentra un tanque y estructuras del acueducto antiguo.

El predio se ubica en el área urbana en la calle sexta con carrera 14 y tiene un área aproximada de 500 m² (25m x 20m).

Se requeriría la demolición de tres (3) tanques y un (1) tanque elevado

-El nuevo acueducto se inauguró en el año 2012

-El predio es del municipio pero se tiene que sanear el mismo, porque no se cuenta con certificado de libertad y tradición.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 7. Predio disponible para construcción de infraestructura de residuos (ECA) en el municipio de Río Viejo-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024



Fotografía 8. Predio disponible para construcción de infraestructura de residuos (ECA) en el municipio de Río Viejo-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024

-Se realiza visita a la bodega de reciclaje donde Keiner Jiménez informa que en promedio recicla al mes entre 2 a 3 toneladas de plástico, cartón, aluminio y metal. A la bodega llegan mas o menos diez (10) recicladores que le venden el material. La bodega tiene un área aproximada de 300 m² y es un predio privado de propiedad del papá. No se recicla el vidrio porque tiene un precio muy bajo en el mercado que no logra pagar los precios de la recolección.

-Se evidencia material reciclable como plástico, papel, cartón, aluminio y metal.

-Keiner Jiménez informa que para ejercer el reciclaje de manera adecuada se requiere una ECA, compactadora y vehículos.



Fotografía 9. Bodega de reciclaje de la empresa ECORIVER en el municipio de Río Viejo-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024



Fotografía 10. Bodega de reciclaje de la empresa ECORIVER en el municipio de Río Viejo-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 11. Articulación entre la empresa ECORIVER y EKORED en el municipio de Río Viejo-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024



Fotografía 12. Cartón reciclado y acopiado en la bodega de reciclaje de la empresa ECORIVER en el municipio de Río Viejo-Bolívar. Fuente MVCT 19-11-2024

-Se realiza visita al botadero a cielo abierto, el cual se ubica en inmediaciones del área urbana, sobre la vía que conduce de Río Viejo al municipio de Regidor, aledaño a la estación eléctrica.

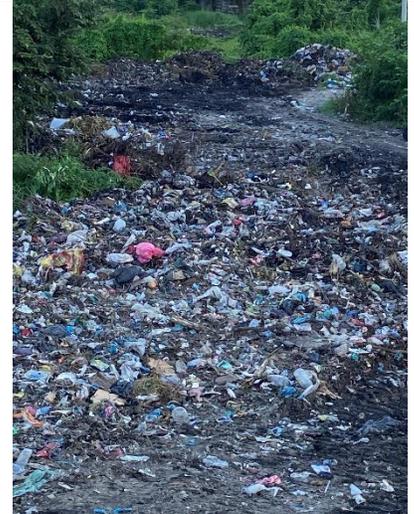
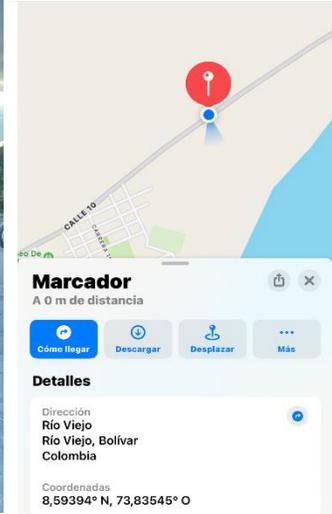
Coordenadas 8,59394°N, 73,83545°O

-Cerca al botadero se encuentra una zona inundable que corresponde al brazuelo de Morales del río Magdalena que presenta inundación en época de creciente.

-Las volquetas recolectaban, disponían en el botadero y quemaban los residuos.

-Actualmente recogen los residuos y los llevan al relleno sanitario que opera Veolia en Aguachica, Cesar.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO
 PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**



Fotografía 13. Botadero a cielo abierto en el municipio de Río Viejo-Bolívar.
Fuente MVCT 19-11-2024

Fotografía 14. Botadero a cielo abierto en el municipio de Río Viejo-Bolívar.
Fuente MVCT 19-11-2024

Día 3: Noviembre 20 de 2024

-A las 8:00 am, se realiza reunión en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Arenal, con la asistencia del Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Minería, enlace PDET y apoyo a la secretaría Agrominera, el PDA de Bolívar y el MVCT (Se anexa listado de asistencia a este informe).

-El MVCT, agradece el espacio y participación de todos los actores, informa el alcance de la visita y expone la presentación que se ha realizado para los municipio de Regidor y Río Viejo.

- Víctor Obregón, Secretario Agrominero del municipio de Arenal, agradece al Gobierno Nacional y al PDA de Bolívar el apoyo para dar solución a la problemática de residuos sólidos.

El municipio de Arenal, Bolívar es un municipio PDET

Se informa que los residuos se recogen en volqueta con una frecuencia de dos (2) días por semana (martes y viernes) en el área urbana y una (1) vez (jueves) en el área rural y se disponen en el botadero a cielo abierto. En promedio se recogen 28 toneladas semanales.

-La Ing. Eva Rodríguez, enlace PDET informa que se hizo hace poco una caracterización de residuos sólidos en el municipio para un proyecto privado.

-Se informa que hace dos (2) años los alcaldes del sur de Bolívar intentaron reunirse para dar solución regional a la disposición final de residuos sólidos pero la iniciativa fracasó por falta de voluntades de todos los actores.

-Se informa que en el municipio de Arenal se tienen dos (2) chatarrerías que realizan reciclaje

-El municipio cuenta con un predio propio para la construcción de un relleno sanitario y el municipio está iniciando trámites ante la autoridad ambiental para la Licencia Ambiental.

-En relación a los residuos de tipo orgánico se informa que la mayoría es generado por los restaurantes, pero dicho comercio le entrega los residuos a la comunidad para alimento y cría de cerdos.

-De acuerdo con la caracterización que se hizo hace poco, se encontró que el porcentaje de residuos sólidos inorgánicos o reciclables es del 65%, orgánicos del 14% y no aprovechables del 20%.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

- Desde el MVCT se recomienda revisar dichos porcentajes, que se alejan de manera significativa del promedio nacional e incluso de municipios con características rurales principalmente.
- Se informa que el PGIRS se encuentra actualizado.



Fotografía 15. Reunión Alcaldía de Arenal-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024

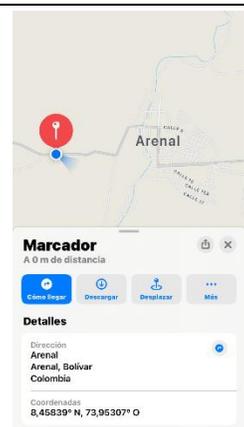


Fotografía 16. Botadero a cielo abierto en el municipio de Arenal-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024

- Se realiza visita al botadero a cielo abierto el cual se encuentra en la vereda San Luis en un lote baldío de aproximadamente 5.000 m² y altura promedio de los residuos de 2,5 m. Se perciben olores característicos de lixiviados y vectores como moscas. Se evidenció gran cantidad de plástico (botella pet), cartón y papel que son residuos aprovechables si se hubieran separado en la fuente y reciclado.



Fotografía 17. Botadero a cielo abierto en el municipio de Arenal-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024



Fotografía 18. Predio disponible en el municipio de Arenal-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024

- Se visitó el predio que tendría disponible el municipio de Arenal para la construcción de infraestructura el cual se ubica en la entrada a la vereda La Bonita y tiene un área aproximada de 1 hectárea. Este predio

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

requeriría el proceso de saneamiento predial y es el contemplado para la construcción de un relleno sanitario, pues se ubica aproximadamente a 3 kilómetros del área urbana.

-Se visitó una bodega distribuidora denominada "María José", que se encuentra registrada en cámara de comercio (pareciera que es distribuidora de materiales y aceite reutilizable), donde se evidenció material reciclable como plástico, hierro, aluminio, cartón y papel.

-El señor David Niz Osorio el representante legal y manifiesta que le compra material a seis (6) recicladores (2 mujeres, 2 señores y jóvenes). Cada mes se reciclan entre 4 y 5 toneladas de estos materiales.

-Así mismo informa que el reciclaje lo inició hace 3 años y el material lo comercializa con el municipio de Aguachica

-Se visitó la casa de dos (2) señoras recicladoras: Luz Elena Olave y Esther Olave.

-Ellas reciclan y acopian en su vivienda ubicada en el barrio San Antonio y le venden el material a un señor de un supermercado que compra de apellido Galindo y él lo vende en Aguachica.

-Las señoras reciclan todos los días hace más de 3 años y viven del reciclaje y de la cría de cerdos y pollos

-Se recicla un camión pequeño de material al mes



Fotografía 19. Comercializadora María José en el municipio de Arenal-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024



Fotografía 20. Casa de las señoras Luz Elena y Esther Olave con material reciclable en el municipio de Arenal-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024

NOROSI

-A las 2:00 pm, se realiza reunión en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Norosí, con la asistencia del Secretario de Planeación, Coordinador de Riesgos, la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Aguas de Norosí S.A.S. E.S.P., dos (2) señoras en representación de la comunidad que haría reciclaje, el PDA de Bolívar y el MVCT (Se anexa listado de asistencia a este informe).

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

-El MVCT, agradece el espacio y participación de todos los actores, informa el alcance de la visita y expone la presentación que se ha realizado para los municipios de Regidor, Río Viejo y Arenal.

-El Ing. Fidel Peña, Secretario de Planeación del municipio de Norosí, agradece al Gobierno Nacional y al PDA de Bolívar el apoyo para dar solución a la problemática de residuos sólidos e informa los siguientes aspectos:

-El municipio cuenta con PGIRS el cual está siendo actualizado

-Se presta el servicio de aseo a través de un operador privado el cual alcanza coberturas inferiores al 50% y se presenta solo en la zona urbana.

-La Gerente de la empresa de servicios públicos Aguas de Norosí S.A.S. E.S.P., manifiesta lo siguiente:

-Se realiza recolección de residuos sólidos dos (2) veces a la semana en una volqueta hacia el botadero a cielo abierto que se ubica en la zona rural del municipio.

-La recolección es de 30 toneladas semanales en toda el área urbana y 5 corregimientos que son: Buena Señá, Olivares, Mina Estrella, Villa Ariza, Santa Helena.

-Se inicio a cobrar acueducto, alcantarillado y aseo (recolección) en el año 2013; sin embargo, se tiene un recaudo menor al 20%.

-Se cuenta con aproximadamente 650 usuarios en el área urbana.

-El servicio de energía es prestado por la empresa Afinia.

-Se informa que se capacitaron treinta (3) personas en temas de separación en la fuente y reciclaje. Las señoras Rosa Campuzano y Yeiny García que están presentes en la reunión informaron que ellas hacen parte del grupo de personas capacitadas por parte del municipio y desean iniciar trabajos de reciclaje en el área urbana de Norosí.

-Se realiza visita al botadero a cielo abierto que se ubica en la vía veredal que de Norosí conduce al municipio de Río Viejo en la vereda Sabanas de Piloto a 25 minutos del área urbana. Se ubica en las coordenadas 8,54683°N, 74,07125°O.

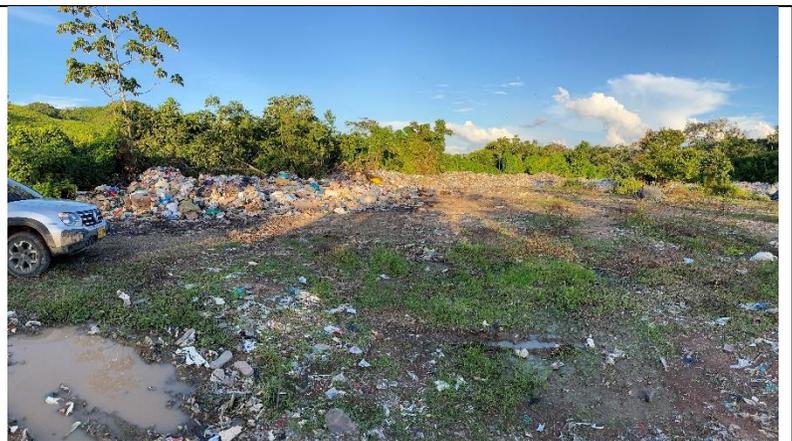
-El predio es privado y es de propiedad de una familia que vive en Norosí y tiene más de 12 años.

-El área aproximada del botadero es de 2 hectáreas

-Se evidencia material reciclado y acopiado como botellas pet, aluminio y chatarra. Dicho reciclaje se realiza por parte de una familia de la región.



Fotografía 21. Reunión Alcaldía de Norosí-Bolívar.
Fuente MVCT 20-11-2024



Fotografía 22. Botadero a cielo abierto en el municipio de Norosí-Bolívar. Fuente MVCT 20-11-2024

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 23. Material reciclado en el botadero a cielo abierto en el municipio de Norosí-Bolívar, por parte de una familia que recicla desde hace varios años. Fuente MVCT 20-11-2024



Fotografía 24. Material reciclado en el botadero a cielo abierto en el municipio de Norosí-Bolívar, por parte de una familia que recicla desde hace varios años. Fuente MVCT 20-11-2024

- Se visitó el predio de propiedad del municipio de Norosí, propuesto para la construcción de infraestructura como una ECA y planta de tratamiento de orgánicos.
- El predio se ubica al lado del megacolegio que está siendo construido por parte de la Gobernación de Bolívar y se encuentra aledaño el área urbana.
- El predio tiene área disponible de 2 hectáreas.



Fotografía 25. Panorámica del predio disponible por el municipio de Norosí-Bolívar, para construcción de infraestructura como ECA y planta de orgánicos. Fuente MVCT 20-11-2024

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Día 4: Noviembre 21 de 2024

-Se inicia con reunión en las instalaciones de la Alcaldía de Simití-Bolívar, con la asistencia de la Alcaldesa Encargada, los Secretarios de Planeación e Infraestructura y Agroindustria y Medio Ambiente, la Gerente de la Empresa de Aseo del Sur De Bolívar ASEOSURBL S.A.S. E.S.P., el PDA de Bolívar y el MVCT (Se anexa listado de asistencia a este informe).

-El MVCT, agradece el espacio y participación de los asistentes, informa el alcance de la visita y expone la presentación que se ha realizado para los municipios de Regidor, Río Viejo, Arenal y Norosí.

-El municipio de Simití, agradece al Gobierno Nacional y al PDA de Bolívar la visita y apoyo en la implementación del programa Basura Cero e informan que el municipio actualmente no cuenta con predios en el área urbana para la construcción de una ECA, pero que realizarán una búsqueda exhaustiva de algunos predios baldíos que pueden servir. Se informa que el área disponible del predio donde se ubica el relleno sanitario puede servir para la transformación en un parque tecnológico y ambiental.

-El PGIRS se encuentra actualizado del año 2021 y va desde el año 2020 al 2032.

-La empresa Coagoasin E.S.P. es el prestador de recolección de residuos sólidos no aprovechables.

-Se realiza visita al relleno sanitario regional Los Acacios del sur de Bolívar ubicado en la vereda Sabana Baja del corregimiento de la Sabana del municipio de Simití, en el km 17 vía Simití-San Pablo o a 20 minutos del área urbana de Simití.

-Acompañan la visita el veedor ciudadano Martín Mejía, Yunis Marcela Mayorca en su calidad de recicladora en el municipio de Simití y miembro de la Asociación de Recicladores Ambientales de Simití, el Secretario de Desarrollo Económico, Agroindustrial y Medio Ambiente: Mario Guerrero Celedón, Julieth Delgado Garnica en su calidad de Gerente de la empresa ASEOSURBOL S.A.S. E.S.P. (operador del relleno sanitario), el PDA de Bolívar y el MVCT.

-El relleno sanitario es regional y presta a los municipios de Simití, San Pablo, Santa Rosa y Cantagallo.

-Este sitio era un botadero a cielo abierto, pero se transformó en relleno sanitario e inició actividades en octubre de 2018.

-Tiene una vida útil hasta el 2040.

-El relleno sanitario recibe 45 ton/diarias de los 4 municipios.

-Es un relleno sanitario tipo área y terraza que cuenta con sistema de tratamiento de lixiviados tipo recirculación.

-Las celdas 1 y 2 se encuentran cerradas y tienen piscina de lixiviados para almacenamiento del sobrante. Estas celdas se cerraron en el año 2022.

-Actualmente el frente de operación se encuentra en la celda No. 3.

-El relleno cuenta con bulldozer para labores de acomodación y compactación de residuos

-Se tiene una báscula para capacidad de 50 toneladas

-El predio donde se ubica el relleno sanitario es de 30 hectáreas, de las cuales 13 hectáreas son para disposición final.

-Este punto de la vía principal de acceso al relleno sanitario es paso obligado para sacar material reciclable proveniente de Simití.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 26. Relleno Sanitario Regional Los Acacios de Simití-Bolívar. Fuente MVCT 21-11-2024



Fotografía 27. Relleno Sanitario Regional Los Acacios de Simití-Bolívar. Fuente MVCT 21-11-2024

- Se realiza visita a la bodega de reciclaje, ubicada en el barrio Sabana en la carrera 10 No. 7-45, local 2.
- El predio está a nombre del municipio pero está destinado para la construcción de la plaza de mercado
- Se evidenció bastante vidrio, el cual se comercializa en Bucaramanga y Bucaramanga lo vende a Peldar
- Al mes se aprovechan 30 toneladas en promedio de vidrio.
- La señora Yunis Marcela Mayorca es recicladora hace más de 9 años y hace parte de la Asociación de Recicladores Ambientales de Simití, conformada por 8 mujeres y 3 hombres.
- Se recicla también cartón entre 2 y 3 toneladas mensuales y PET en 2 toneladas mensuales.
- El aluminio y la chatarra se debe comprar a la comunidad porque no entregan el material sin contraprestación dado que estos materiales tienen un alto costo en el mercado.
- La Asociación cuenta con un motocarguero que fue ganado en un concurso realizado por la Fundación Hogar Juvenil.



Fotografía 28. Vidrio y cartón acopiado en la bodega de reciclaje en el municipio de Simití-Bolívar. Fuente MVCT 21-11-2024



Fotografía 29. Bodega de reciclaje en el municipio de Simití-Bolívar. Fuente MVCT 21-11-2024

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

MORALES

-A las 3:00 pm se realiza reunión con el Secretario de Minas, Energía y Medio Ambiente del municipio de Morales, Bolívar, la Gerente de la empresa de servicios públicos de Morales, el PDA de Bolívar y el MVCT. (Se anexa lista de asistencia)

-El MVCT, agradece el espacio e informa el alcance de la visita y manifiesta los lineamientos del programa Basura Cero y la intención del Gobierno Nacional de apoyar a los municipios del Sur de Bolívar en la solución a la problemática de residuos sólidos.

-El municipio de Morales, agradece al Gobierno Nacional y al PDA de Bolívar la visita y apoyo en la implementación del programa Basura Cero e informan que el municipio actualmente no cuenta con predios en el área urbana para la construcción de una ECA y que se debe tener en cuenta que en su mayoría, los predios se inundan por la creciente del río Magdalena, dado que el área urbana del municipio de Morales es una isla que se ubica entre dos grandes brazos del río Magdalena.

-Se informa que se realiza recolección de residuos entre 3 y 4 veces por semana en toda el área urbana en volquetas y se lleva al botadero a cielo abierto, el cual se ubica en la vereda Moralito al otro lado del río Magdalena, razón por la cual, deben pagar trasbordo en ferri.

-El municipio no recomendó realizar visita al sitio del botadero por razones de seguridad.

-El predio donde se encuentra el botadero a cielo abierto es privado y la Alcaldía debe pagar arriendo

-Se visita la vivienda ubicada en el barrio Oasis del municipio de Morales de propiedad del señor Jorge Luis Rodríguez quien es reciclador hace más de tres (3) años y la empresa se denomina Recicladora R3.

-Se evidenció material reciclable como PET

-El señor Jorge Luis informó que se recibió capacitación por parte del ICA para generación de compost y biogás mediante un biodigestor a partir de la porquinaza de cerdos, pero por razones de seguridad no fue posible continuar con el proyecto.

-El material que se recicla se comercializa en el municipio de Barrancabermeja.

-Se visitó otro sitio de reciclaje, la vivienda del señor Eloy Rodríguez Ascencio quien tiene 12 hijos.

-El material evidenciado en la vivienda fue aluminio, bronce, cobre, plástico, batería, archivo y cartón

-Se recicla entre 1 o 2 toneladas al mes y se comercializa a las chatarrerías en Aguachica, Cesar.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Fotografía 30. Plástico acopiado en la vivienda del señor Jorge Luis Rodríguez en el municipio de Morales-Bolívar. Fuente MVCT 21-11-2024



Fotografía 31. Material reciclable acopiado en la vivienda del señor Eloy Rodríguez en el municipio de Morales-Bolívar. Fuente MVCT 21-11-2024

Día 5: Noviembre 22 de 2024

- Se realiza el traslado terrestre desde el municipio de Morales-Bolívar a la ciudad de Barrancabermeja, Santander.
- Se realiza el traslado aéreo de la ciudad de Barrancabermeja, Santander a la ciudad de Bogotá D.C.

Conclusiones y recomendaciones:

- En el marco de la estrategia "Misión Bolívar" en articulación con el PDA de Bolívar (Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.), la industria (EKORED), el MVCT, entes territoriales, se realizaron reuniones con funcionarios, contratistas, empresas de servicios públicos, recicladores de oficio en los municipios del sur de Bolívar como son: Regidor, Río Viejo, Arenal, Norosí, Simití y Morales, donde se identificó la situación de la gestión de residuos sólidos ordinarios. De los municipios visitados cinco (5) tienen botaderos a cielo abierto y solo el municipio de Simití cuenta con relleno sanitario regional autorizado desde el punto de vista ambiental por la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CVS).
- De los municipios visitados, los municipios de Arenal, Morales y Simití son PDET. El municipio de Simití también es ZOMAC y el municipio de Río Viejo se encuentra en trámite de ser municipio ZOMAC.
- Se identificaron predios disponibles para la construcción de infraestructura relacionada con las actividades de aprovechamiento, tratamiento y disposición final en todos los municipios a excepción del municipio de Morales.
- Se identificaron iniciativas de reciclaje de materiales como plástico, cartón, papel, aluminio, vidrio y metal en los municipios de Río Viejo, Arenal, Simití y Morales; en donde se están reciclando en promedio entre 1 y 2 toneladas de plástico, cartón y aluminio en cada uno de estos municipios y de 30 toneladas de vidrio en el

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

municipio de Simití, las cuales se comercializan en su mayoría en Aguachica, Cesar y el vidrio en Bucaramanga.

-Entre el MVCT, el PDA de Bolívar y los entes territoriales se plantearán las alternativas identificadas para el manejo de residuos sólidos en las actividades de aprovechamiento, tratamiento y disposición final, con el fin de programar una mesa de trabajo regional con los actores visitados para exponer dichas alternativas y establecer de manera conjunta el plan de acción con actividades, plazos, responsables para la estructuración de proyectos individuales o regionales que permitan dar solución a las problemáticas identificadas en los municipios del sur de Bolívar.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Listados de asistencia

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf